

en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Salvador Vives López.—17.064.

REVESTIMIENTOS CERÁMICOS CASTELLÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la mercantil «Revestimientos Cerámicos Castellón, S. A.»

Por acuerdo del consejo de Administración de «Revestimientos Cerámicos Castellón, S. A.», se convoca la junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2004, en el domicilio social de la mercantil, Ctra. Castellón-Alcora, km 10,5 a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 19 de mayo del 2004, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general ordinaria, o, en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad los documentos que ha de ser sometidos a la deliberación de esta Junta General Ordinaria.

Castellón de la Plana, 18 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Fernando Sanchis Segarra.—16.630.

RÍO URUMEA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—17.063.

ROSA BLANCA OBRAS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que la Junta General de la Compañía, en reunión del día 23 de Julio de 2003, adopto el cuerdo de ceder globalmente el activo y pasivo de la Sociedad a Doña María Perpiñá Bomboi.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo y durante el plazo reseñado en el artículo 117.3 de la precitada Ley, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Valencia, 27 de abril de 2004.—Jesús Manuel Mendoza Rodríguez, Liquidador Único.—17.060.

SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en la calle José Ortega y Gasset, 17, bajo C, sita en Madrid, y en segunda convocatoria si procediere, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario, Carlos Ortega Larrea.—16.404.

SERVIEMPRESA SUMINISTRADORES DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad Anónima» convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Zenit Conde de Orgaz», sito en la Avenida Moscatelar, 24 (28043 Madrid), el día 10 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que se hallaran en mora en el pago de los dividendos pasivos, a la fecha de la celebración de la Junta, no podrán ejercitar el derecho de voto.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo, Industrias Asenga, Sociedad Anónima.—17.614.

SIROCO EXPECTATIONS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.